COMUNICADO

(LEY N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED / D.SUP. N° 001-2020-MINEDU / D.SUP. N° 004-2013-ED)
(OF. MÚLT. N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN)

REF. **:** *PROCESO DE RETORNO DEL PERSONAL DIRECTIVO DE IE QUE CULMINA SU PERIODO DE DESIGNACIÓN (30.09.2022).*

Que, conforme es de conocimiento del marco normativo del D.S. N° 001-2020-MINEDU; frente al mismo se tiene el OF. MÚLT. N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN que indica las precisiones respecto a la elección de una plaza vacante de profesor para el retorno del personal Directivo de IE que culmina su periodo de designación al **30.09.2022**; por tanto, la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, hace de conocimiento la relación de Directivos que culmina su Designación el 30.09.2022; así mismo SE ADJUNTA AL PRESENTE la relación de plazas vacantes para su elección. Esto conforme lo estipula el numeral 62.4 del artículo 62° del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.

EL ACTO DE ADJUDICACIÓN se llevará a cabo el día **martes 24 de agosto del 2021**; para lo cual se remitirá el oficio respectivo al Directivo que culmina su designación el 30.09.2022, indicando la hora y el enlace de acceso a la sala de adjudicación.

Ayaviri, 23 de agosto del 2021.

LA COMISIÓN